OC-DA-135

oct. 13 (Rev.)
OC-14-08

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 136-2003

Yo, Eric Bachier Román (nombre), Ejecutivo Principal de

4008 Municipio de Arroyo (número y nombre de la entidad gubernamental), certifico a la Oficina

del Contralor de Puerto Rico, que:

☐ Durante el año fiscal 2012-13, otorgamos _____ (cantidad) contratos con el fin o consecuencia de privatizar algún bien o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad y que en cumplimiento con la *Ley 136-2003*, según enmendada, acompañamos con esta certificación el *Informe Anual sobre el Estado de Privatizaciones al 30 de junio de 2013*.

☒ No hemos otorgado ningún contrato que tenga como finalidad o consecuencia privatizar algún bien inmueble o alguna función, área de administración, deber o responsabilidad de nuestra entidad durante el año fiscal 2012-13.

En Arroyo, Puerto Rico, hoy 22 (día) de febrero (mes) de 2018 (año)

Declarante

Affidávit Núm. 11957

Jurado y suscrito ante mí por Eric Bachier Román, mayor de edad, en calidad de Alcalde y vecino/a de Arroyo, PR, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante _____.

En Arroyo, Puerto Rico, hoy 26 (día) de febrero (mes) de 2018 (año)

Exenta en virtud de la ley de Municipios Autónomos de P.R. Ley #246 del 14 de septiembre 2012

Notario Público

ALEJANDRO SALGADO RIVERA Abogado Notario Puerto Rico

Nota: Esta *Certificación* vence el **31 de diciembre** de cada año y debe ser enviada a la siguiente dirección de correo electrónico: CertificacionesLey136y273@ocpr.gov.pr. La entidad deberá retener el original de la certificación para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.